



# Resolución Ministerial No. 0225 -2007-ED

Lima, 07 JUN. 2007

## CONSIDERANDO:

Que, la Condecoración de Palmas Magisteriales creada por Decreto Ley N° 11192, constituye un reconocimiento y distinción honorífica que otorga el Estado a las personas que por sus acciones significativas han contribuido en forma extraordinaria al desarrollo de la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología del país;

Que, la Orden de las Palmas Magisteriales está constituida por el Consejo de la Orden y por todas las personas que han recibido la Condecoración en cualquiera de sus grados;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento de la Condecoración de las Palmas Magisteriales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2005-ED, el Consejo de la Orden está constituido, además del Ministro de Educación, Viceministro de Gestión Pedagógica, Viceministro de Gestión Institucional y Secretario General; por tres miembros del Consejo Nacional de Educación, designados por Resolución Ministerial, y por dos Amautas invitados de honor de las tres últimas promociones, designados también por Resolución Ministerial;

Que, el Consejo Nacional de Educación, ha cumplido con proponer a los tres miembros que se incorporarán al Consejo de la Orden para el periodo 2007; así como, se ha invitado a los dos Amautas que igualmente se incorporarán al Consejo de la Orden para el periodo 2007;

De conformidad con lo dispuesto en Decreto Ley N° 11192, el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 007-2005-ED y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar como miembros del Consejo de la Orden de Palmas Magisteriales 2007 en representación del Consejo Nacional de Educación, a las siguientes personas:

- R.P. Ricardo Morales Basadre S.J.
- Dra. Patricia Salas O'Brien
- Dr. Hugo Díaz Díaz

**Artículo 2°.-** Incorporar en calidad de invitados de honor al Consejo de la Orden de Palmas magisteriales 2007, a los siguientes Amautas:

- Dr. Juan Benavides Estrada
- Dr. Andrés Cardó Franco

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo  
Ministro de Educación

